

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8794 *Resolución de 5 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Cabeza del Buey (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 137, de 21 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Cabeza del Buey e incluidas en la oferta de empleo público de 2014, mediante oposición, en turno libre.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 148, de 1 de agosto de 2014. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 148, de 5 de agosto de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabeza del Buey, 5 de agosto de 2014.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Fernández Mora.